

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.748 · 2007

LEY 13.748

Boletín Oficial, 17 de diciembre de 2007 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.748

ARTÍCULO 1°. Declárese los días 25 de noviembre de cada año como Día Provincial contra la Violencia hacia las Mujeres.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

Ley 13.748. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).